



Ayuntamiento de Umbrete
Secretaría

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 11 DE JULIO DE 2019.

SRES. ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Joaquín Fernández Garro. P.S.O.E.-A

TENIENTES DE ALCALDE:

D. Juan Manuel Salado Lora. P.S.O.E.-A

D^a Angélica Ruiz Díaz P.S.O.E.-A

CONCEJALES:

D^a Isabel M^a Delgado Correa P.S.O.E.-A

D. Sebastián Mendoza Pérez ADELANTE

SECRETARIA:

D. Alicia González Carmona.

En la sala de Juntas de la Casa Consistorial de la Villa de Umbrete, provincia de Sevilla, a las doce horas, diez minutos, del día once de julio de dos mil diecinueve, se reúnen, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los señores antes relacionados miembros de la Junta de Gobierno Local y la Secretaria General de esta Corporación, con objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma, para la que han sido citados en debida forma.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se pasó a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Otros asuntos de asistencia a la Alcaldía
2. Ruegos y preguntas

ORDEN DEL DÍA

1. Otros asuntos de asistencia a la Alcaldía.

- Modificaciones del Reglamento Orgánico Municipal (Ordenanza no Fiscal 12) en el próximo Pleno Ordinario.
- Apartado Plan Supera VII. Objeto de destinarlo a adaptación de Parques Infantiles.
- Nuevo modelo de instancia de Licencia de Obra menor y posibilidad de realización de obras menores por declaración responsable.
- Modificación de la Resolución nº 318/2019, de 19 de junio de 2019, en relación a las delegaciones de Alcaldía en la Junta de Gobierno Local (JGL): se revocan las competencias del artículo 21.1 q) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen

Acta sesión Ordinaria Junta Gobierno Local 11/07/2019

Código Seguro De Verificación:	Sfi2ygm2KXNz9JT313zVCg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Fernandez Garro	Firmado	22/07/2019 11:06:22	
	Alicia Gonzalez Carmona	Firmado	22/07/2019 09:20:25	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Sfi2ygm2KXNz9JT313zVCg==			



Ayuntamiento de Umbrete
Secretaría

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

Lcoal (LRBRL) íntegramente y se delegan en favor del Delegado de Urbanismo, Obras, Servicios, Vía Pública, Agricultura, Medio Ambiente y Educación, y del apartado 21.1 g), se revocan las competencias sobre distribuir las retribuciones complementarias que no sean fijas y periódicas, siguiendo delegadas el resto de competencias de este apartado. Modificación del régimen horario de las JGL (a las 12 h)

- Se informa sobre el estado de tramitación del Expediente Proceso Selectivo PUM 2019.
- Futuros procesos selectivos de personal de oficios, con carácter temporal.
- Puesta en marcha del Consejo Local de Participación Ciudadana.
- Tener en cuenta Propuestas vecinales sobre las obras a realizar, para los futuros Supera y PFOEA: estudio sobre la forma de articulación para la recepción de estas Propuestas.
- Propuesta de Acuerdo con el Arzobispado, sobre cesión de terrenos al Ayuntamiento a cambio de unas contraprestaciones.
- Futura licitación sobre los servicios de elaboración de RPT y VPT.
- Licitación de servicios de auditoría a la empresa concesionaria de la Ciudad Deportiva.
- Proyecto de obras para solventar el problema de las aguas pluviales. Acaba de llegar el Proyecto a Aljarafesa. El inicio de las obras podrá realizarse a finales del año o principios del que viene.
- Solicitud de reclamación económica por la empresa concesionaria de la Ciudad Deportiva.

2. Ruegos y preguntas.

D. Sebastián Mendoza Pérez, Concejal de Adelante Umbrete, plantea:

Asunto Fauna y Flora: posibilidad de crear una mesa informativa sobre los Protocolos de recogida de animales, y demás información relativa a las mascotas. Posibilidad de crear una Asociación.

No habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde-Presidente levantó la sesión a las catorce horas, treinta minutos del mismo día, extendiéndose éste acta que como Secretaria certifico

Vº. Bº.

El Alcalde
Joaquín Fernández Garro.

La Secretaria General
Alicia González Carmona.

Acta sesión Ordinaria Junta Gobierno Local 11/07/2019

Código Seguro De Verificación:	Sfi2ygm2KXNz9JT313zVCg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Fernández Garro	Firmado	22/07/2019 11:06:22	
	Alicia González Carmona	Firmado	22/07/2019 09:20:25	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Sfi2ygm2KXNz9JT313zVCg==			